



Santiago de Chile, 01 de abril de 2011

Resolución REMSAA XXXII/472

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE CHILE

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros,

Considerando:

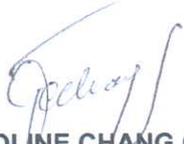
1. Que la República de Chile ha facilitado la realización de la XXXII Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina en la ciudad de Santiago, consecuente con su línea integracionista.
2. Que a través del Ministerio de Salud el Gobierno de Chile estimula y contribuye a la integración mediante la realización de acciones comunes en beneficio de la salud.

Resuelven:

1. Expresar su saludo al Pueblo y Gobierno de Chile en la persona de su Presidente, Señor Sebastián Piñera Echenique.
2. Expresar al Señor Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, el agradecimiento por facilitar la realización de la XXXII REMSAA, cuyas deliberaciones contribuyen significativamente a la construcción de políticas compartidas en el Área Andina.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Santiago de Chile el 01 de abril de 2011.


DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD DE CHILE
PRESIDENTE DE LA XXXII REMSAA


DRA. CAROLINE CHANG CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE